

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDIA

**INSTRUYE SUMARIO
ADMINISTRATIVO.**

DECRETO N° 2474

REQUINOA, 05 NOV 2021

VISTOS:

El MEMO N°95 de fecha 04/11/2021; la Ley N° 18.883, artículos 124 y siguientes y las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que, a través del MEMO N°95 de fecha 4 de noviembre de 2021, el Sr. Alcalde de la comuna de Requínoa, ordena instruir proceso sumarial para esclarecer y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que procedan, en el pago realizado a la empresa Equipamientos Centinelas SPA, RUT: 76.086.031-k, por la compra de un ambulancia en el año 2019, cuando el pago correspondía pagarlo al factoring INCOFIN, ya que la factura electrónica estaba cedida a esta institución.
- Que, existe necesidad de establecer las responsabilidades funcionarias en los hechos denunciados, a través de un Sumario Administrativo, en razón de que son recursos fiscales los que están comprometidos.
- Que, el artículo 124 de la Ley N° 18.883 faculta al Alcalde a instruir Sumarios Administrativos, para verificar la existencia de los hechos denunciados, la individualización de los responsables y su participación si los hubiere, designando para tal efecto un funcionario que actuará como investigador.
- Que la interpretación armónica de los Vistos y Considerandos expuestos, llevan a esta Autoridad a dictar el siguiente:

DECRETO:

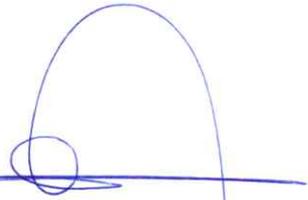
I.- ORDENASE INSTRUIR SUMARIO ADMINISTRATIVO, destinado a esclarecer los hechos denunciados y determinar las eventuales causas, circunstancias y la responsabilidad administrativa que proceda, conforme a lo expresado en los Vistos y detallado en el Considerando.

II.- DESIGNASE como fiscal la Sra. Margarita González Gorioitía, Directora de SECPLA, Grado 7, calidad directivo, quien dispondrá del plazo legal correspondiente para investigar los hechos denunciados.

III.- NOTIFIQUESE, el presente Decreto a la fiscal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE


V° B° UNIDAD DE CONTROL

WVM/MBQ/CMAB/cmab

DISTRIBUCION:

- Antecedentes Investigación/ Investigador/ Alcaldía / Unidad Control / Secretaría Municipal /Oficina de Partes.